

RESULTADOS FINALES PROCESO CAS N°024-2023-MUDIBE						
UN (01) COORDINADOR DE PODA						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	ALTUNA RÍOS MIGUEL ORLANDO	48	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A
2	ARIAS CHAVEZ NADIA SOLANGE	48	23	-	71	ACCESITARIO/A
3	CUELLAR REYES FORTUNATO AUGUSTO	48	21	-	69	ACCESITARIO/A
4	GUERRA STEIN PAOLO GERARDO	48	25	-	73	ACCESITARIO/A
5	REATEGUI VALLES ROBERTO CARLOS	48	30	-	78	GANADOR/A
6	SAHUAY VALLE KARLO SEBASTIANO	48	27	-	75	ACCESITARIO/A
7	SANCHEZ LLONTOP ALEJANDRO CESAR	48	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A
8	SIPIAN VERASTEGUI JACKELIN NOEMI	48	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A
9	QUIROZ FARFAN PIERO OCTAVIO	48	20	-	68	ACCESITARIO/A

- La puntuación mínima para acreditarse como ganador es de 68 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria

NSP: No se presentó a la entrevista personal.

ACCESITARIO/A: Candidato que ocupa el segundo lugar por orden de mérito, si existiera más de dos accesitarios/as, se realiza la ponderación correspondiente por orden meritatoria del puntaje.

LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE GANADOR/A EN EL PRESENTE LISTADO, ESTAN APTOS/A PARA LA ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.

INDICACIONES
1. La suscripción del convenio se realizará a partir del 15/11/2023 de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria en el horario de 14:00 hrs a 17:00 hrs, a realizarse en Jr. Bolognesi N°498, Bellavista (Palacio Municipal) 4to piso – Oficina de Subgerencia de Personal. 2. Para ello, el/la postulante declarado Ganador/a deberá portar consigo: - Copia de su DNI - Curriculum Vitae con los documentos en copia simple (anverso y reverso de ser el caso), de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto (formación académica, capacitaciones y experiencia laboral). - Copia legible del voucher o foto de la cuenta de ahorro y CCI, donde se depositará su remuneración. - Fotografía tamaño pasaporte a color (en fondo blanco y vestimenta formal). Asimismo, de corresponder: - Copia legible del Acta o Partida de Matrimonio o copia legible del reconocimiento de Unión de Hecho Notarial (caso de los concubinos). - Copia legible del DNI vigente del conyugue o concubino (a). - Copia legible del DNI vigente de cada uno de los hijos menores de edad. - Suspensión del Impuesto de 4ta categoría – Formulario 1609 Para cualquier consulta respecto a la suscripción del contrato puede comunicarse al 017439696 anexo 222.

**SUBGERENCIA DE PERSONAL
BELLAVISTA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023**